

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

15.ª SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y JOSÉ PEDRO MONTERO,
Y LA PROSECRETARIA VICTORIA VERA

Para consultar las presentaciones exhibidas en sala: Senadora Carmen Asiaín

Senador Gustavo Penadés

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 15 de junio de 2021

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria mañana miércoles 16 de junio, a las 09:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

1) Exposición del señor senador Gustavo Penadés, por el término de treinta y cinco minutos, a fin de referirse a la situación y los desafíos del sector pesquero en Uruguay.

2) Exposición del señor senador Sebastián Sabini, por el término de veinte minutos, a fin de rendir homenaje al maestro Miguel Soler Roca, ante su reciente fallecimiento.

José Pedro Montero
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Andrade**, **Asiaín**, **Bergara**, **Bianchi**, **Bonomi**, **Brenta**, **Camy**, **Carrera**, **Coutinho**, **Da Silva**, **Della Ventura**, **Domenech**, **Gandini**, **Kechichian**, **Lanz**, **Lazo**, **Lozano**, **Mahía**, **Manini Ríos**, **Nane**, **Niffouri**, **Olesker**, **Penadés**, **Rodríguez**, **Sabini**, **Sánchez**, **Sanguinetti**, **Straneo** y **Viera**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Astori**, **Rubio**, **Sartori** y **Topolansky**; y, con aviso, el señor senador **Botana**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 09:40).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría del Senado).

«El Poder Ejecutivo remite mensajes:

• por el que comunica la promulgación de un proyecto de ley por el que se exonera el 100 % (cien por ciento) de los aportes jubilatorios patronales a la seguridad social devengados entre el 1.º de enero de 2021 y el 30 de junio de 2021 a las empresas que realicen diversas actividades. (Carp. n.° 449/2021).

AGRÉGUESE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVESE.

• Por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 187 de la Constitución de la república y 6.º de la Ley n.º 19158, de 25 de octubre de 2013, a los efectos de designar en calidad de miembro en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología al señor Diego Marcelo Plada Polonioli. (Carp. n.° 478/2021).

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS».

4) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- En la sesión ordinaria del 15 de junio no se registraron inasistencias.

A las sesiones de la Comisión de Asuntos Administrativos del 8 y 15 de junio faltó con aviso el señor senador Carrera.

A la sesión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del 10 de junio faltó con aviso el señor senador Carrera.

A la sesión de la Comisión Especial de Deporte y Juventud del 10 de junio faltó con aviso el señor senador Olesker.

5) SOLICITUD DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 15 de junio de 2021

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón
Presente

De mi mayor consideración:

Por esta vía solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia por el día 21 de junio y convoque a mi suplente, ya que no asistiré por las razones sanitarias de público conocimiento.

Sin otro particular, aprovecho a saludarla muy atentamente.

Lucía Topolansky. Senadora».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–13 en 13. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Sebastián Sabini, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

6) A 37 AÑOS DEL RETORNO AL PAÍS DE WILSON FERREIRA ALDUNATE

SEÑORA PRESIDENTA.- El Senado ingresa a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor senador Camy.

SEÑOR CAMY.- Gracias, señora presidenta.

Hoy hace treinta y siete años que retornaba al país Wilson Ferreira Aldunate. Se había marchado desde esta casa, luego de aquel recordado discurso del 26 de junio de 1973, cuando arrojó al rostro de los enemigos de la república el nombre del más radical e irreconciliable enemigo de la dictadura militar que asomaba en el país. Lo hacía en esta casa, que seguirá siendo siempre la casa de Wilson.

Fue un político de excepción, de magnitud extraordinaria como polemista implacable, como parlamentario y como legislador brillante. Antes, como ministro de Estado, marcó la lógica de la política aplicada al estudio, a la conformación del pensamiento académico con la lógica política que lo llevó a ser, desde el Ministerio de Ganadería y Agricultura, un transformador de esa cartera para la agropecuaria nacional. Fue impulsor de leyes renovadoras para la agropecuaria nacional.

Fue el fiscal de la nación, fue el celoso custodio del ejercicio del buen gobierno, fue en esta casa el interpelante letal. ¡Y se fue a pelear por la libertad! Asumió el camino más doloroso, el del exilio, el del desarraigo.

Hoy hace treinta y siete años que recordamos su retorno, el 16 de junio de 1984. El país entero pareció amontonarse en las afueras del puerto de Montevideo, aunque a quienes somos del interior no nos dejaban bajar a la capital para esperar, con ilusión sin igual, el regreso de la libertad, el regreso de la esperanza. Era lo que traía Wilson.

Decía antes de partir, acompañado por casi dos mil compatriotas en el puerto de Buenos Aires, afectado, casi sin poder hablar por la afonía que lo aquejaba: «No volvemos para ir presos, sabemos que vamos a ir presos, pero meternos presos es un tema de ellos. Ser hombres libres solamente depende de nosotros». Esa fue la consigna, esa fue la bandera para el retorno. Era el custodio empedernido de los valores republicanos. Era el luchador inclaudicable por la libertad. Era el defensor de las leyes. Venía con el sueño libertario de miles de compatriotas. Volvía con la esperanza del Uruguay a cuestas; venía con la patria en la valija, andaba con la patria en la valija. Y hoy celebramos treinta y siete años de ese retorno; lo celebramos porque desde ese día aprendimos que la lucha por la libertad comienza todos los días, y por esa razón también comienza hoy.

Señora presidenta: hace treinta y siete años que volvió Wilson. ¡Volvió para siempre! ¡Volvió para estar siempre! Por eso, simplemente, el homenaje de todos los 16 de junio, hasta el último día. ¡Viva Wilson!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Directorio del Partido Nacional, a la familia de Wilson Ferreira Aldunate y a las comisiones departamentales nacionalistas.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–16 en 16. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7) PESCA ARTESANAL EN PUNTA DEL DIABLO

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra la señora senadora Asiaín.

SEÑORA ASIAÍN.- Gracias, señora presidenta.

Traigo un problema que geográficamente puede ser pequeño, de Punta del Diablo, de la pesca artesanal. Como decía, puede ser pequeño geográficamente para el Uruguay, pero enorme para los pescadores artesanales de esa localidad.

Como todos sabemos, este pueblo se gesta a partir de pescadores que se instalan en las costas para pescar artesanalmente tiburón, en pequeñas lanchas –que después hacen la postal de Punta del Diablo–, para su producción, venta y comercialización.

(Se exhiben diapositivas).

–Mi intención con la diapositiva que se está exhibiendo es mostrar el caudal de pesca en esa zona –esto es reciente, de este año– del llamado gatuzo, tiburón o cazón.

En la diapositiva que se proyecta ahora se ven los galpones de pesca, que están al lado de la llamada playa de los Pescadores o puerto, que, más que puerto, es un tramo de playa que no tiene muelle ni facilidades, solo una cuerda con remolque para poder atracar los lanchones.

¿Cuál ha sido el problema? La prohibición de bajar a la playa con cuatriciclos. Las barcazas llegan con toda esa pesca y usualmente bajaba un cuatriciclo con un carro detrás para cargar esa pesca. Esto ha sido prohibido por disposiciones fundadas en una ley de medioambiente que tiende a proteger la faja de defensa de costas y las dunas, que está bien. Sin embargo, lo que también prevé esa ley son excepciones.

Ahora estamos viendo el cuatriciclo con el carro detrás. Los galpones de pesca están muy próximos y, además, en esa zona no hay dunas.

Como venía diciendo, esa ley prevé excepciones pues dice: «Facúltese al Ministerio de Ambiente a establecer excepciones a las prohibiciones antes referidas…», o sea, la bajada de vehículos de cualquier especie, pero también expresa que los Gobiernos departamentales pueden otorgar autorizaciones a los particulares. Nos parece que este es un caso que merece ser contemplado en esta excepción. Estamos hablando de la actividad de pesca artesanal que dio origen al balneario, de la que se sostienen muchos pobladores durante todo el año, ya sea congelando para la venta en temporada o para la venta al menudeo.

La solución puede estar dada por una excepción o por la construcción de un muelle para el atraco de las lanchas y una bajada que les permita bajar con carros, o un caballo, aunque sea. ¿Para qué? Para evitar lo que están haciendo hoy, que es cargar todo ese peso al hombro porque tienen que subirlo con fuerza humana. También se podría establecer algún horario especial.

A efectos de solucionar urgentemente el problema de los pescadores de Punta del Diablo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a la Intendencia de Rocha, a la Dirección de Gestión Ambiental de la Intendencia de Rocha, al Ministerio de Ambiente, a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos –Dinara–, al Ministerio de Defensa Nacional, al Destacamento de Prefectura de Punta del Diablo, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Junta Local de Punta del Diablo y a la Liga de Fomento de Punta del Diablo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora senadora.

(Se vota).

–22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) JOSÉ GERVASIO ARTIGAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor senador Manini Ríos.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Gracias, señora presidenta.

A pocos días del 19 de Junio y a modo de homenaje, queremos recordar en este recinto ciertos aspectos de la época del nacimiento de José Gervasio Artigas, hijo de Martín José Artigas y Francisca Pascual Arnal.

José Gervasio nace en 1764 en Montevideo, un poblado de seis a siete mil habitantes, fundado hacía menos de cuarenta años y que desde hacía trece años era sede de una gobernación que dependía del Virreinato del Perú. Es decir, Artigas nació oriental, rioplatense, peruano y español de Indias.

Hacía pocos años había finalizado la sangrienta guerra guaranítica que provocó el desbande de miles de indios misioneros. Muchos de ellos vinieron a la Banda Oriental, constituyendo el elemento indígena principal, mucho más numeroso que los charrúas, que vivirá en nuestra campaña en la época de Artigas. Son, por otra parte, los que bautizaron con sus palabras guaraníes una infinidad de accidentes geográficos, incluyendo el propio nombre del país.

Otro hecho histórico relevante, ya nacido Artigas, es la expulsión de los jesuitas, que se verifica en 1767 y que, junto con la guerra guaranítica, marcará el comienzo del fin del sistema misionero, única muralla que frenaba el avance portugués hacia el oeste y hacia el sur. La creación del Virreinato del Río de la Plata y la firma del Tratado de San Ildefonso, cuando Artigas tenía doce y trece años respectivamente, van a darle al futuro caudillo la noción del espacio geográfico en el que transcurre su vida. Será la patria que Artigas nunca quiso dividir y que incluía los actuales Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y parte de Río Grande del Sur.

El Montevideo que lo vio nacer siempre había tenido en su gobierno, es decir, en su cabildo, y en su defensa, es decir, en sus milicias, a un Artigas. La brillante figura de José Gervasio opacó en cierta forma la de su padre Martín José y la de su abuelo Juan Antonio, que no por eso dejaron de ser personajes destacados en la sociedad de la época. Sus vidas estuvieron caracterizadas por su extrema austeridad: despreciaban el dinero y la vida lujosa. Los abuelos, los padres, los tíos de José Gervasio Artigas, todos, pertenecieron a la orden terciaria de los franciscanos, que implicaba asistencia a los pobres y enfermos, siendo su padre el limosnero de la orden, en contacto permanente con los más necesitados.

Sin duda, la influencia familiar y su educación inicial en la escuela de los padres franciscanos inculcaron en él la sensibilidad por los más postergados, que marcará su accionar cuando, unas décadas después, se convierta en protagonista de la historia de esta tierra.

Pensamos que las ideas de quienes forjaron nuestra patria a menudo nos iluminan el camino para enfrentar los desafíos del presente. Hoy elegimos, entre tantas, recordar la frase expresada por el caudillo al Cabildo de Montevideo en abril de 1815: «El triunfo de la libertad no se asegura mientras existan entre nosotros esos enemigos ocultos o descubiertos, siempre inflexibles y siempre irreconciliables».

En esta época de divisiones entre uruguayos, de fracturas o grietas generosamente financiadas por quienes nos quieren inermes, apoyadas en ideologías seudocientíficas que ni siquiera admiten opiniones diferentes; época en que proliferan los autocalificados defensores de los excluidos y los patriotas de escritorio; época en que, además, aparecen caranchos de toda laya, creemos importante recordar que ya el prócer, hace dos siglos, nos prevenía de esos enemigos irreconciliables, incapaces de un gesto de grandeza que busque en la unidad de los uruguayos la fortaleza necesaria para sortear los más difíciles obstáculos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a Presidencia de la República y a los ministerios de Educación y Cultura, de Defensa Nacional y del Interior.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–21 en 23. **Afirmativa.**

9) A 37 AÑOS DEL RETORNO AL PAÍS DE WILSON FERREIRA ALDUNATE

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor senador Gandini.

SEÑOR GANDINI.- Muchas gracias, señora presidenta.

En el día de hoy quiero compartir con el Cuerpo la alegría de pertenecer a una generación que tiene para recordar el 16 de junio de hace treinta y siete años. Haber pertenecido a aquel tiempo y haber sido parte de aquella lucha nos da la posibilidad de mirar atrás y encontrar un faro, un mojón más para no perder el camino hacia adelante.

Era una mañana fría como la de hoy, mucho más nublada, y a las diez de la mañana los blancos habíamos invitado al pueblo uruguayo a congregarse en Agraciada y La Paz en la jornada que se denominó de Reencuentro y Unidad. Recuerdo haber llegado a esa esquina con otros jóvenes, cuando aún no había salido el sol, en unas camionetas llenas de banderas blancas y celestes de nailon –era lo que había; el blanco se unía al celeste con una plancha– con cañas, que nos recordaban los viejos tiempos de nuestras huestes saravistas.

En aquella esquina enorme, donde antes se armaba el circo, nos encontramos con militares a caballo, a pie y blindados, que daban cuenta de los trenes que llegaban aquellos días con militares que venían a tomar esa zona de la ciudad; habían acuartelado tropas y habían intentado amedrentar al pueblo uruguayo para que no saliera a recibir a quien había sido el gran luchador para recuperar la democracia y la libertad, pero nosotros íbamos con orgullo. Íbamos nosotros y veíamos pasar la columna de la CBI, con banderas coloradas también de nailon y, más atrás, más cerca de la iglesia de la Aguada, había banderas del Frente Amplio, que también iban ese día. Mientras, los militares habían tapado el puerto con torres de contenedores para que no pudiéramos ver; habían apostado a los fusileros navales y sacado naves de guerra y hombres rana; habían hecho salir el barco de las aguas uruguayas y lo habían hecho volver, porque llevaba a un hombre que venía solo con la bandera de la paz y de la libertad, y podía trastocar los planes de quienes tenían otros planes.

Haber sido parte de aquello y haber visto cómo el Gordo Guibani desenganchaba la chata de su camión para ha-

cer un acto improvisado en la esquina de más arriba, en Agraciada y Paysandú, y desafiar, por la libertad, aquel miedo que se nos quiso imponer, nos hizo parte de la lucha por la libertad. Esa historia es parte de la historia, no solo épica, sino de la lucha por la democracia y la libertad que llevó adelante Wilson Ferreira Aldunate. Y lo recordaremos de mil maneras: al estadista, al parlamentario, al interpelante, al luchador por la libertad, al de la gobernabilidad, en la salida democrática y en la estabilidad, pero también lo vamos a recordar cuando, desde esta banca que está a mi izquierda, ¡le arrojó a la dictadura al Partido Nacional como su principal enemigo! ¡Y lo vamos a recordar en la explanada cuando lo liberaron, dos días después de que se aseguraron de que no pudiera ser el presidente de los uruguayos! Y lo vamos a recordar cuando, el 16 de junio, se dio vuelta y, con su clásica sonrisa, le hizo la señal de la victoria a quienes lo acompañaron con coraje hasta el puerto de Montevideo y a quienes lo esperábamos para seguir con esa lucha.

Wilson vino al Uruguay, no para ir preso; vino al Uruguay para cumplir con el compromiso de unos meses antes de los uruguayos que, en un Río de Libertad, le dijeron al Uruguay, en un estrado en el Obelisco, con la voz de Candeau: «Por un Uruguay democrático y sin exclusiones». Y llegó a un país con presos políticos, con partidos proscritos, peleando por la libertad y por una elección libre, no para ser presidente –aunque seguramente lo hubiera sido–, sino para salir sin contradicciones, sin cortapisas, sin restricciones. ¡Ese es nuestro Wilson Ferreira Aldunate! ¡Ese es el luchador por la libertad! ¡Ese es un mojón que alumbra el camino!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Directorio del Partido Nacional y a la Comisión Nacional de Jóvenes, porque esa generación también tiene que ayudarnos a alumbrar el camino.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

10) BICENTENARIO DE LOS HECHOS HISTÓRICOS DE 1825, 1828 Y 1830

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor senador Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Muchas gracias, señora presidenta.

En la mañana de hoy quiero referirme a la necesidad de que en los próximos meses comencemos a analizar en el ámbito del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo cómo vamos a encarar el bicentenario de los hechos históricos de 1825, 1828 y 1830. Estas no son fechas baladíes, sino que se suman a los festejos que oportunamente todo el Uruguay realizó al conmemorarse el bicentenario del inicio de la epopeya artiguista. En esa dirección, señora presidenta, creo que debería realizarse un análisis gubernativo de primer nivel, producto de que si nos retrotraemos cien años para observar cómo se festejó el centenario de los hechos históricos de 1825 y 1830, veremos que hubo un sinnúmero de actividades y de inversiones trascendentes para el Uruguay de aquel entonces.

Este edificio –como bien sabemos, la señora presidenta preside una comisión que está trabajando en los festejos del centenario del Palacio Legislativo– fue inaugurado el 25 de agosto de 1925. En 1930 se inauguró nada más y nada menos que el estadio Centenario, se construyeron las ramblas, varias rutas nacionales y se iniciaron las obras de construcción del Hospital de Clínicas. Quiere decir que el Uruguay se puso como objetivo central la conmemoración del centenario de su declaratoria de la independencia, de la jura de la Constitución y de todos los episodios que se pueden analizar y discutir sobre ese proceso que se inicia en 1823 con el primer intento de invasión, cuando patriotas orientales se levantaron contra el imperio de ocupación luso-brasileño. Esto nos obliga, señora presidenta, a detener un minuto la marcha. Las autoridades públicas, tanto del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo, y los partidos políticos deben analizar sin el menor sesgo de banderías políticas de qué manera nuestro país está dispuesto a festejar su bicentenario, de qué manera vamos a encarar ese bicentenario en los tiempos tan desafiantes que hoy nos toca transitar.

Por lo tanto, en la mañana de hoy quiero poner este tema sobre la mesa porque en poco tiempo más estaremos consultando a los partidos políticos acerca de si es necesaria la promulgación de una ley y la creación de una comisión. Todos debemos tomarnos ese trabajo, no para meramente determinar cómo conmemorar un tema de carácter histórico que de por sí es trascendente e importante para la vida nacional, sino para ver cómo vamos a proyectar los próximos cien años del Uruguay. Precisamente, eso fue lo que hace cien años y con tanta sabiduría las autoridades democráticas de aquel entonces se impusieron como desafío. Por supuesto que la agenda cotidiana a veces nos hace perder de vista la magnitud de este desafío, y también hay algunos que no entienden lo que es la trascendencia de la identidad nacional y no se dan cuenta de la dimensión de estos temas frente a los desafíos que hoy le toca transitar al Uruguay.

Quería detenerme en este momento para anunciar que en los próximos días estaremos consultando a los señores senadores para ver si es necesario o no pensar –con el más absoluto desapego político-partidario y todos encolumnados detrás de la bandera nacional– cómo vamos a conmemorar el bicentenario de los episodios que hicieron

que nuestra nación se convirtiera en un Estado libre y en una república democrática, como lo es hasta el día de hoy.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, señora presidenta, sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, a la Presidencia de la República y a la Secretaría de Presidencia de la República, a la Comisión de Educación y Cultura del Senado y a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

11) A 37 AÑOS DEL RETORNO AL PAÍS DE WILSON FERREIRA ALDUNATE

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra la señora senadora Bianchi.

SEÑORA BIANCHI.- Gracias, señora presidente.

Yo también voy a recordar aquel 16 de junio en el que muchos estábamos en otro lugar, pero teníamos todos el sentimiento y la ilusión que representaba la vuelta de Wilson Ferreira Aldunate como una forma de unidad de todas las fuerzas progresistas entre las que, por supuesto, estaba la fuerza política a la que yo pertenecía en aquel momento. Con Germán Araújo –lo quiero recordar siempre, pero especialmente en estos días– tuvimos una participación muy activa en todo el proceso del retorno y nos preguntábamos qué podía pasar ese 16 de junio. Lo digo porque las nuevas generaciones no conocen muchas cosas de nuestra historia reciente; se ha escrito poco y a veces, cuando se escribe, no se es totalmente fiel a lo que realmente sucedió. En definitiva, quiero enmarcar esto siguiendo al profesor Barrán, a quien lamentablemente la vida le dio menos tiempo del que hubiéramos querido para que continuara con su historiografía de la sensibilidad. Estamos muy acostumbrados a estudiar los procesos históricos desde el punto de vista económico, social y político, pero la historia de la sensibilidad, de los sentimientos de los pueblos, es muy importante y hay que reivindicarla muchísimo, porque a veces la historia se convierte en algo muy frío, en definitiva, en algo que no nos permite explicar lo que sentíamos las personas que participamos de esos momentos.

Teníamos hijos muy chicos y estábamos con mucho, muchísimo temor; el miedo lo tuvimos siempre y el que diga que no lo tuvo, miente. Lo que hay que hacer es dominar los miedos. Fue difícil: no sabíamos qué nos podía pasar si éramos pocos, pero fuimos muchos. ¡Fuimos muchos! Lo que manifestaron quienes hoy son mis compañeros de partido me representa mucho mejor de lo que yo pueda decir.

Ahora bien, en este momento quiero reivindicar la unidad de los orientales, la unidad de los uruguayos y el fervor con que todos participamos, cada uno con nuestras banderas. Los militares no pudieron con la manifestación de recibimiento; fue tan pero tan grande y entusiasta que no pudieron reprimir. Sin duda alguna que querían hacerlo, estaban preparados para ello, pensaban que nos íbamos a acobardar, pero en todos los sectores políticos había una conciencia de unidad que yo creo que nunca deberíamos perder y que, en este caso –en momentos de cruce de caminos, en instancias realmente importantes para la historia de nuestro país–, nos dio la posibilidad de recuperar la democracia.

Germán venía en el barco con Wilson y los que trabajábamos con él teníamos una participación, también en la organización, porque estaba coordinado y porque, en definitiva, en el exterior la convergencia hacía que sectores de todos los partidos trabajaran en conjunto.

Modestamente, como anécdota, quiero contar que teníamos las radios de los autos conectadas a la radio de la Policía –en aquel momento no existía la tecnología que hay ahora y eso era posible– y recuerdo la emoción que sentimos cuando volvimos a CX30 y cuando bajaron del barco. Lamentablemente Wilson fue detenido, pero Germán y Babina fueron a la radio y allí estábamos quienes habíamos participado siguiendo las peripecias de todo ese retorno.

También recuerdo que un compañero –no voy a decir su nombre para no comprometerlo– subió a la cúpula del Palacio Salvo, corriendo mucho riesgo, para ver por dónde iba el barco, y fue él quien nos dio la noticia de que volvía para Montevideo.

Son episodios de la vida que hay que reivindicar. Hay que reivindicar la unidad de todos los que queríamos recuperar la democracia y, como se dijo al principio, la libertad y la democracia se defienden todos los días. Por eso hay que recuperar –también todos los días– esa unidad tan necesaria para seguir siendo una república de origen artiguista y hoy parece que todo se conjugó para que la pudiéramos resumir.

Vaya, señora presidente, mi más profundo reconocimiento a todos los que en aquel momento participaron, a todos los que pusieron y pusimos un granito de arena y, en especial –por supuesto–, a la colectividad del Partido Nacional a la que hoy tengo el enorme orgullo de pertenecer.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Directorio del Partido Nacional.

Gracias, señora presidente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora senadora.

(Se vota).

–23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) SECTOR PESQUERO EN EL URUGUAY

SEÑORA PRESIDENTA.- El Senado ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: «Exposición del señor senador Gustavo Penadés, por el término de treinta y cinco minutos, a fin de referirse a la situación y los desafíos del sector pesquero en Uruguay».

Tiene la palabra el señor senador Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco a los señores senadores por darme la oportunidad de referirme a un tema estratégico fundamental, como es la situación de la pesca en el Uruguay.

Bajo este título, y en un espacio muy acotado de tiempo, pretenderemos, por lo menos a través de titulares, informar al Senado de una situación más que preocupante que se está viviendo en el sector pesquero nacional desde hace ya muchísimo tiempo. Esta situación está enmarcada en una visión político-estratégica que Uruguay debería terminar de comprender, debido a la trascendencia que tienen el océano, el río y el frente marítimo. Todo esto hace que debamos prestarle muchísima más atención, desde el punto de vista geopolítico, económico y social, a esta parte del territorio de nuestro país, que es mayor que el territorio terrestre nacional.

Tanto es así que iniciamos esta intervención recordando que nuestro país tiene 176.215 kilómetros cuadrados de territorio; una extensión del litoral continental de 1160 kilómetros, y una superficie acuática de 142.093 kilómetros cuadrados. Podemos apreciar que entre la superficie marítima y terrestre Uruguay tiene el doble de territorio; o sea, la mitad del territorio de Uruguay es el mar. Creo que debemos reconocer que eso se alcanzó a través de una política de Estado que llevaron adelante varias Administraciones, que lograron el reconocimiento de Naciones Unidas para que Uruguay tenga hoy esa plataforma marítima tan extensa. Esto es producto de la sumatoria de gestiones de varios Gobiernos. Reitero: se iniciaron con la gestión del presidente Jorge Batlle y continuaron con las de los presidentes Tabaré Vázquez y José Mujica, y esto hay que reconocerlo como un acierto estratégico en la política de nuestro país.

Ahora bien, entrando en el tema de la pesca, tenemos que entender que uno de los desafíos más grandes que tiene hoy el Uruguay desde el punto de vista geopolítico es comprender que la defensa, la preservación y la explotación de la pesca es un tema estratégico prioritario del Estado.

(Se exhiben diapositivas).

–En este contexto, el mapa que se ve en la pantalla –aunque bastante lejano– nos da la dimensión de lo que es el Río de la Plata, la zona común de pesca que por el Tratado del Río de la Plata poseemos con la República Argentina, el caladero nacional de pesca, la zona exclusiva de pesca del Uruguay que excede la zona común de pesca que tenemos con la República Argentina. A esto también tenemos que sumarle otra zona a la que Uruguay estratégicamente le tiene que prestar especial atención y es la que se conoce como el caladero 41 de la FAO.

Los océanos del mundo están divididos por caladeros y esos caladeros están regulados por los países litoraleños y por los que tienen flota de explotación pesquera en esos territorios. El caladero 41, señores senadores, es de los pocos en el mundo que no está regulado y esa no regulación está llevando a una situación preocupante en cuanto a la explotación de una riqueza gigantesca en materia ictícola que posee esa zona. Entre otras cosas, además, la no regulación está vinculada a la situación de conflicto que existe entre la República Argentina y los territorios de las islas Malvinas ocupados por el Gobierno del Reino Unido e Irlanda del Norte. Esa confrontación –para todos es pública y notoria la posición que tiene el Uruguay respecto a reconocer la soberanía de las islas Malvinas con relación a la República Argentina– hace que no se permita una regulación sobre la que es imperioso comenzar a trabajar. El primer exhorto que hacemos desde esta exposición a las autoridades de la Cancillería está vinculado a prestar especialísima atención a esta situación.

Señora presidenta: la pesca es una de las áreas económicas de mayor importancia estratégica y, como ya dije, es una cuestión de soberanía nacional. Lamentablemente, el sector pesquero ha experimentado una continua decadencia en los últimos veinte años. A tal punto es así, que hoy su supervivencia se encuentra en una situación difícil que, entre otras cosas, amenaza miles de puestos de trabajo, que se suman a los miles que ya se han perdido en los últimos años.

Para que ustedes lo vean, en la gráfica siguiente vamos a percibir el desacople que la industria pesquera ha tenido en la importancia de la integración del producto bruto interno. La línea más clara hacia arriba representa el producto bruto interno total del país, la línea oscura del medio el producto bruto interno generado por el sector agropecuario y la que viene cayendo sistemáticamente desde el 2006 hasta el 2018 corresponde, justamente, a la pesca.

En este sentido, señora presidenta, me gustaría describir lo que hoy genera el sector pesquero. Genera seis mil puestos de trabajo de uruguayos y una exportación de alrededor de cien millones de dólares al año. No nos olvidemos de una afirmación que hice al principio: tenemos más territorio en el agua que en la tierra; y con relación a esa agua estamos generando solamente una exportación de cien millones de dólares al año.

Las principales especies que se capturan en estos mares son: corvina, merluza, pescadilla, calamar y sábalo.

Inicio la descripción de la industria pesquera. Podemos decir que en la pesca artesanal –que es la que todos vemos más habitualmente– hoy hay unos 670 barcos artesanales –esta es una cifra de 2020– y, de ellos, 478 operan en el Río de la Plata. Se calcula que la producción de la pesca artesanal representa el 20 % del total de la producción de la pesca. Los puertos de Montevideo, Nueva Palmira y La Paloma son los principales puertos que tiene la actividad pesquera artesanal.

Señora presidenta: en la gráfica posterior se advierte que, entre 2016 y 2018, el número de barcos se ha elevado en 30, pero estamos hablando de barcos que tienen una tripulación promedio de dos personas y una eslora que no supera los dos metros.

Es importante tener una idea de cómo está dividida la pesca artesanal en Uruguay y la delimitación que tiene por parte de la Dinara. Porque no debemos olvidar, señores senadores, que la pesca artesanal no está solamente vinculada al Río de la Plata, sino a todos los grandes espacios, tanto de ríos –como el río Uruguay y especialmente el río Negro– como de actividad en el océano Atlántico.

En realidad, señora presidenta, la pesca artesanal –que por supuesto necesita atención en varias áreas– no señala un descenso en su actividad –como sí lo está mostrando la pesca industrial–, pues los desembarcos de pesca se han mantenido e incluso han crecido en los últimos años. El problema, señora presidenta y señores senadores, es la pesca industrial.

Tenemos que saber que existen cuatro tipos de permisos por especie y todos ellos han sufrido una fuerte caída en su explotación, salvo la categoría B que es el de la corvina y la pescadilla. Para que tengamos claro lo dramático de la situación vale la pena tener en cuenta el siguiente dato: entre 2007 y 2015, en Uruguay se cerraron 26 empresas pesqueras. De las 25 empresas que explotaban merluza en 2005, hoy solamente quedan 14; de otras especies había 47 y hoy solamente quedan 6; en la categoría D, que refiere a la pesca internacional o pesca en aguas internacionales, existían nueve emprendimientos y hoy solamente queda uno. A esto debemos sumarle algunos problemas endémicos que están afectando la situación. Uno de ellos, señora presidenta, es el envejecimiento de la flota. Ese es un problema que realmente hay que encarar con urgencia –adelanto que al final de la exposición haremos algunos de los anuncios que el Gobierno nacional está implementando en esta materia– debido al acentuado decrecimiento y paulatino envejecimiento de la flota. Existe una flota industrial más chica y menos potente, y la mayoría de los barcos hoy se encuentran al límite de su utilización, pues están casi obsoletos. Fíjense que desde 2005 a 2018 los estudios de la Dinara muestran una caída permanente de la eslora promedio de esos barcos, así como una caída también en la potencia de sus motores, o sea que cada vez se pesca con menos barcos, menos modernos –o más antiguos– y con menos potencia para su traslado.

Para tener en claro las consecuencias que esto ha tenido en la pesca industrial debo decir que en el período 2008-2015 se han perdido más de 2300 puestos de trabajo en el sector de las plantas de procesamiento. De los 4116 trabajadores que teníamos en 2008, en 2015 quedaban solamente 1738, y hoy son alrededor de 1600 los trabajadores vinculados al sector pesquero. Digo esto para que nos demos cuenta, señora presidenta, de la gravedad de la situación que estamos atravesando. En 1980 se generó el máximo de explotación de pesca en el Uruguay con 146.973 toneladas, pero tras la permanente caída que sufrió el sector, hoy no llega a las 50.000 toneladas.

Lamentablemente, en estos últimos años el sector se ha visto atacado por una serie de malas administraciones –quizás la más emblemática fue la de la empresa Fripur– que han traído como consecuencia la pérdida de miles de puestos de trabajo para la industria. Si a eso sumamos, señora presidenta, los índices de horas trabajadas y de personal ocupado del sector pesquero, podemos apreciar que la tendencia de ambos indicadores es decreciente en el período comprendido entre 2009 y 2018, con una caída del 84 %. O sea: se ha generado una caída del 84 % de las horas trabajadas y del personal ocupado en la industria pesquera.

El contexto que presentamos en la mañana de hoy nos obliga a ser conscientes: si la definición estratégica que tenemos del Uruguay es que somos un país productor de alimentos, que se tiene que dedicar a la explotación de sus recursos naturales, estos datos –que creo que ya son dramáticos– nos están alertando sobre una situación que debemos revertir rápidamente en los próximos tiempos.

Esto tiene distintos componentes. En este momento ponemos el énfasis en la caída de la actividad económica y de las exportaciones del sector pesquero, así como en las consecuencias gravísimas que genera la desocupación de la mano de obra, que tiene una caída sistemática. Pero, además, hay otros componentes que cruzan esta realidad y que están relacionados con una voluntad geopolítica de atender debidamente algunos desafíos que tenemos por delante.

El primero de ellos está necesariamente vinculado a prestar mayor atención a la política exterior, fundamen-

talmente en lo que tiene que ver con la República Argentina y la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, vinculada esencialmente a la explotación pesquera en el Río de la Plata, y también a nuestras relaciones con la República Federativa del Brasil, por el ingreso permanente de la flota brasileña a nuestras aguas territoriales por el lado del Atlántico, desarrollando una pesca ilegal, algo que lamentablemente no estamos pudiendo controlar. Esto es consecuencia de otra decisión geopolítica que también debemos atender, relativa a la voluntad de dotar a la Armada nacional de las herramientas necesarias para poder llevar a cabo un patrullaje efectivo de las áreas jurisdiccionales nacionales.

Además, como bien dicen los actores principales del sector pesquero, no hay mejor defensa del mar territorial que la presencia de barcos uruguayos pescando en esas zonas, porque son los primeros en alertar sobre situaciones irregulares debidas al ingreso de flotas extranjeras a nuestro mar territorial.

Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es insistir en la necesidad de dotar del máximo asesoramiento posible a nuestros representantes en las comisiones binacionales, porque no hay cosa más importante para la política exterior uruguaya que lo relativo al río Uruguay, al Río de la Plata, al frente marítimo y al Atlántico sur, así como la presencia en el Tratado Antártico. En general –y, por supuesto, es algo que excede a las Administraciones y no es una imputación que quepa solamente a una de ellas–, esto no tiene la atención que debería de parte de las autoridades públicas –entre las que se encuentra el Poder Legislativo– a la hora de hacer un seguimiento muy importante de estos asuntos. ¿Por qué? Porque, entre otras cosas, la regulación del frente marítimo entre Uruguay y Argentina nos va a permitir gestionar las pesquerías industriales, que siempre se han basado en la determinación de las llamadas máximas permisibles. Tradicionalmente, en el frente marítimo se fija la cantidad de toneladas que cada país puede explotar sin depredar. Ahora bien, eso debe estar sustentado en dos premisas. La primera de ellas es la imperiosa necesidad de un permanente análisis y una investigación científica objetiva respecto a qué es lo que hay, qué cantidad y qué especies pueden ser explotadas en nuestro mar territorial. Eso nos lleva a buscar la colaboración de países que puedan traer otros barcos científicos, que sumados al que posee la Dinara –el famoso Aldebarán–, nos permita llevar adelante una investigación que determine, entre otras cosas, cuáles son las nuevas especies que pueden ser explotadas.

El Uruguay ha perdido cuotas de explotación por un sinnúmero de problemas, muchos de los cuales exceden los vinculados a estos temas. Hay un componente –al que luego nos vamos a referir– vinculado a las relaciones laborales, que muchas veces ha hecho que los emprendimientos terminen siendo inviables. Esto sucede por responsabilidades de todas las partes, pero tenemos que enfrentarlo con mucha madurez porque, por los números que hemos visto, hoy está trabajando menos de la tercera parte del potencial que podría tener nuestro país.

Es necesario dotar a la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo con la mayor cantidad posible de criterios técnicos para que se pueda llevar adelante una explotación responsable de las áreas comunes de explotación del mar territorial y recuperar los porcentajes que en la antigüedad existían, por los que Uruguay generalmente explotaba el 60 % y Argentina el 40 %. Hace varios años que esto se ha revertido y Argentina explota el 60 %, mientras Uruguay, lamentablemente, ha pasado a explotar el 40 % de la producción pesquera existente en las aguas de administración compartida.

Pongo especial énfasis –y adelanto una de las conclusiones que voy a sacar en el día de hoy– en la imperiosa necesidad de fomentar la investigación científica.

Los principales destinos de las exportaciones pesqueras uruguayas se ven en el siguiente gráfico. África es el principal comprador de la producción pesquera nacional, con USD 42:000.000; USD 28:000.000 se exportan a Asia; USD 10:000.000 a Europa; USD 8:000.000 a Norteamérica; USD 28:000.000 se reciben de América del Sur y menos de un USD 1:000.000 viene de Oceanía. Prestemos particular atención a este dato: hoy África es el principal comprador de nuestra pesca, lo que obliga a tener un componente geopolítico de atención imperiosa para respaldar y apoyar, pero además nos obliga a ser muy inteligentes en cuanto a las medidas sanitarias que se deben adoptar para facilitar la industria pesquera.

Lamentablemente, en los últimos tiempos hemos tenido algún tipo de inconveniente –que no se tiene que volver a repetir– en lo que se relaciona con la exportación a Rusia y, eventualmente, también tenemos los desafíos de la exportación a China. Además, la realidad es que en la exportación de la industria pesquera se ha venido generalizando un bajísimo valor agregado de mano de obra y eso es lo que tendríamos que tratar de volver a recuperar.

Tampoco ayuda que en el 2020 haya habido un deterioro en los precios internacionales de la pesca, que cayeron un 23 % respecto al promedio de los últimos años, lo que ha sido acompañado –y es uno de los desafíos que existen– con la pérdida de competitividad, entre otras cosas por los costos permanentes de varios componentes que son determinantes, como el elevado costo de la mano de obra que tiene nuestro país.

Lo otro que tenemos que determinar y defender es la presencia en el puerto de Montevideo, que además tiene un desafío fundamental por delante, que es su ordenamiento interno. Los problemas que también están complicando esta situación son las inversiones que se han realizado en los últimos años y la no definición de un lugar determinado para la pesca, por lo que el puerto de Montevideo debe solucionar a la brevedad las situaciones vinculadas a su or-

denamiento interno. Tenemos que reivindicar al puerto de Montevideo como un puerto que aporta al sector pesquero internacional un punto de recalada; tenemos que mantenerlo, promoverlo y aumentarlo. Ese debe ser uno de los objetivos centrales a tener por delante.

Estoy haciendo referencia al puerto de Montevideo porque, como todos saben, por ley es el que monopoliza la operativa pesquera de la flota internacional, que es fundamentalmente china y española. Para que tengamos clara la importancia que esto tiene para el desarrollo económico del país, diré que en el 2019 ingresaron al puerto de Montevideo 284 barcos pesqueros extranjeros y 21 *reefers,* que son los barcos frigoríficos. Y para remarcar lo que implica que la flota internacional opere en el puerto de Montevideo, quiero señalar que en 2015 la operativa de carga y descarga de pesca internacional necesitó 175.000 jornales.

En el 2020, los buques de pesca extranjeros ingresaron a Uruguay en 306 oportunidades. Según un informe de la CAPE, cada escala implica USD 150.000 para el país, por lo que se obtienen más de USD 45:000.000 al año por la presencia de esta flota operando en nuestro puerto. Esto hace que para Uruguay sea estratégico, no solo mantenerla, sino promover su aumento. También demuestra la importancia que sigue teniendo el puerto de Montevideo y lo atractivo que resulta para las flotas internacionales.

El puerto de Montevideo muchas veces es atacado por organizaciones no gubernamentales –muchas veces financiadas vaya a saber por quién– como un puerto sucio, que alberga barcos piratas o que permite y fomenta la depredación de la riqueza ictícola de las aguas internacionales. ¡Nada más lejano a la realidad! Uruguay es signatario del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto, que trata un tema central para la preservación, el control, la fiscalización y el combate de la pesca ilegal. Justamente, muchas de las organizaciones no gubernamentales que nos acusan están vinculadas con países que no son signatarios del tratado al que estoy haciendo referencia. En la región, solamente Chile, Perú y Ecuador lo ratificaron. Esto tiene mucho que ver con el caladero 41, como consecuencia de lo que señalé anteriormente: Uruguay ha sido reconocido por tener un puerto en el que se lleva adelante una efectiva fiscalización del combate a la pesca ilegal.

Para nuestro país es central el caladero 41. Hace pocos días –para que veamos la importancia que tiene– Argentina firmó un tratado con la flota española, justamente para el combate de la ilegalidad. Uruguay tiene que insistir en participar en todo este tipo de tratados y actividades, porque su presencia es central. Debemos reivindicar la presencia del país en esa zona, ya que tanto geopolíticamente como por nuestra participación en la Antártida es algo fundamental. Se va a ir avanzando –quizás más lentamente de lo que se pueda o se necesite– en la regulación del caladero 41, pero Uruguay no puede estar ausente de todos los pasos que se estén llevando adelante en esa dirección, y debe fomentar permanentemente, no solo la posibilidad de la presencia de flotas extranjeras –en esas zonas son fundamentales la china y la española–, sino también la regulación entre los puertos litoraleños y los países que explotan la riqueza ictícola. Esto es fundamental. Por supuesto, a estos países no les conviene o no les interesa avanzar en regulaciones que puedan poner coto a una explotación que en algunos casos puede ser depredatoria de ese mar.

La foto que están observando ahora –que llamó muchísimo la atención– es del caladero 41, al que se lo considera como ejemplo de una explotación excesiva, y no es así. Las luces que se ven son porque estos barcos se dedican a la explotación del calamar, que es pescado con luz y de noche. Pero la explotación que se lleva adelante en estas áreas, así como en el área jurisdiccional de la República Argentina –que llega a las 200 millas–, está absolutamente regulada. No debería haber –y mucho menos en caso de avanzar– necesidad de regular todo movimiento que permita la posibilidad de establecer cotas en la explotación de las especies que se encuentran en esa zona.

Como recién mencionaba, señora presidenta, la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca y la República Argentina han firmado un acuerdo justamente en torno a este tema, y Uruguay debe estar presente en todas esas mesas de negociación, insistentemente, porque si no, corremos el riesgo de quedar fuera, y no podemos permitirnos esa omisión.

Como decía, Uruguay ha sido criticado –creo que injustamente– con la intención de poder desmotivar la presencia de flotas y la generación de horas de trabajo que son tan importantes para nuestro desarrollo. Pero, por ejemplo, en el 2014 la Cancillería uruguaya denunció la esclavitud, el racismo y la discriminación que se daba en algunos barcos que explotaban en esta zona. Y en el 2006 Uruguay fue reconocido por las Naciones Unidas como pionero en hacer cumplir normas para eliminar la pesca ilegal en aguas internacionales.

Se me acaba el tiempo, señora presidenta, y no quiero dejar de hablar de la acuicultura, que es el gran desafío que tenemos por delante. Lo que demuestran las cifras que maneja la FAO es que hoy el 47 % de la producción pesquera del mundo corresponde a la acuicultura. Y ese 47 % nos obliga a fomentar la explotación y a llevar adelante la apertura de especies nacionales o híbridas que no ocasionen daños en nuestro mar territorial, pero que puedan ser explotadas también.

En cuanto a la explotación de moluscos y de crustáceos, hay que decir que existe algún emprendimiento que nos ofrece hasta la explotación de un tipo de molusco que ingresó a Uruguay y que se han convertido en plaga, pero que podría ser explotado porque es muy requerido en China. No se ha logrado aún la aprobación para que esto pueda hacerse, pero es imperioso avanzar en ello.

Señora presidenta: los desafíos que tenemos por delante para la recuperación del sector nos hablan de la necesidad de aumentar la investigación y la financiación. En este sentido, quiero anunciar que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ya está en negociaciones con el Banco República para generar una línea de crédito que permita la financiación para la renovación de la flota pesquera nacional. Pero tenemos que reducir, por todos los medios posibles, la altísima tasa de conflictividad que hoy tiene la industria pesquera, que también ha sido parte responsable de la situación de crisis que está viviendo el sector en nuestro país.

Debemos enfrentar desafíos vinculados con el análisis y el abatimiento de los altos tributos y de las primas de seguros que se tienen hoy, que muchas veces hacen que se pierda competitividad. A su vez, sería necesario repensar los porcentajes de tripulación nacional, que complican la captura de especies nuevas, dado que los inversores ven desalentada la posibilidad de instalarse debido a los requerimientos que se piden.

Hay que dar un combate frontal a la sobrepesca o a la pesca ilegal.

Asimismo, existe la necesidad de modificar el sistema de licencias de pesca en nuestro país, que está obsoleto, pues no pueden ser transferidas, no sirven de garantía, están asociadas a un barco específico y, ambientalmente hablando, no es el más recomendable de los sistemas para el siglo XXI.

Debemos reducir sistemáticamente la burocracia. Existe una ventanilla única; sin embargo, la burocracia que hay en todo el Estado –y sobre todo la impuesta para esta actividad– desalienta y muchas veces atenta contra la promoción de la industria pesquera en nuestro país.

También tenemos que revisar el sistema del marco regulatorio para poder fomentar la inversión.

Debemos estimular, por todos los medios posibles, la maricultura y se necesita una cantidad enorme de permisos de varios ministerios.

El Gobierno nacional ha tomado una serie de medidas que voy a mencionar, contando con la generosidad del Cuerpo, porque no todo está por hacerse, sino que mucho ya se está haciendo.

Se redujo el aporte de la tasa de exportación de los productos de la actividad pesquera, del 3 por mil al 2,5 por mil, valor FOB. Como estímulo a la acuicultura han sido incluidas las granjas en el beneficio del descuento mensual del 15 % del total de la energía eléctrica, sin IVA. Se está trabajando en el reglamento de control y trasmisión de las enfermedades de los animales acuáticos vivos y en el reglamento de la pesca deportiva.

Como ya dije, se está trabajando en la renovación de la flota pesquera, que es una situación imperiosa que debemos enfrentar. Además, se está trabajando en este intercambio al que hice tanta referencia, vinculado al caladero 41, que es imperioso que el Uruguay ponga en su agenda.

Señora presidenta: sobre las propuestas, algunos hablan de la creación de un instituto específico de la pesca, que creo que es algo que podríamos tener en cuenta. Adelanto que en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ya existen once institutos de la más diversa índole, pero, sin lugar a duda, si no fuera un instituto, habría que crear una comisión específica que se dedique a enfrentar esto, con un dictamen a corto tiempo y con la participación de todos los actores que están vinculados a la industria pesquera nacional.

La necesidad de promover más permisos de investigación y de repotenciar la misión del Aldebarán es otro de los objetivos que tenemos que impulsar. También hay que analizar el otorgamiento de permisos para pescar en el noreste de La Paloma como forma de un control más de la presencia de la flota pesquera nacional, junto con la necesidad de invertir en barcos para la Armada nacional a fin de realizar una correcta explotación y un combate frontal de la pesca ilegal. Asimismo, tenemos que reformar los sistemas de permisos hacia un sistema de cuotas transferibles como existen en Canadá, Holanda, Nueva Zelanda o Islandia.

Tenemos que pensar, señora presidenta, en un cambio en la política impositiva del sector y aumentar las áreas protegidas para mejorar la productividad.

Se está trabajando en la creación de un portal de transparencia pesquera para hacer más transparente y clara la gestión de todo el recurso. Tenemos que explorar, señora presidenta, la explotación de algunas especies como la anchoíta y en ese sentido, *a priori*, me resisto a que su explotación sea solamente para la producción de alimentos para animales. Para que los señores senadores tengan presente de qué estamos hablando, el Uruguay tiene permiso para explotar 50.000 toneladas de anchoíta al año. España, Portugal y Francia explotan, entre los tres países en el mar Cantábrico –famoso por la explotación de anchoíta– menos de 20.000 toneladas como consecuencia de que se ha exigido tanto a la especie que tiene problemas de reproducción. Nosotros, señora presidenta, deberíamos tener más ambición que explotar un recurso de tanta importancia solamente para la producción de dieta animal.

Pero esto es parte de los desafíos que tenemos por delante en un sector que ha tenido claroscuros que todos conocemos, pero en el que tenemos que apostar, al que tenemos que escuchar y trabajar de consuno, porque es imperioso tomar medidas rápidas. En ese sentido, lo que ha pretendido esta exposición es alertar al Senado –desde ya agradezco la atención de todos– de una difícil situación

que tiene, entre otras consecuencias, una caída en la actividad desde todo punto de vista.

Antes de finalizar, quiero agradecer a todos los que han colaborado en enviarme material, a Martín Bergara, que fue el encargado de acopiar el trabajo y preparar el informe junto con nosotros, y a todos, una vez más, la atención brindada.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿El señor senador Penadés quisiera que este informe tan completo sea enviado a algún organismo?

SEÑOR PENADÉS.- Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Ministerio de Defensa Nacional, y a la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si me permite, señor senador, me gustaría que su informe se tome como parte del diálogo nacional *Uruguay: hacia sistemas alimentarios más saludables, sostenibles e inclusivos,* que se llevará a cabo en forma virtual la semana que viene, el 22, 23 y 24 de junio, y en el que estamos trabajando como país conjuntamente con la FAO.

SEÑOR PENADÉS.- De acuerdo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

13) HOMENAJE AL MAESTRO MIGUEL SOLER ROCA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: «Exposición del señor senador Sebastián Sabini, por el término de veinte minutos, a fin de rendir homenaje al maestro Miguel Soler Roca, ante su reciente fallecimiento».

Tiene la palabra el señor senador Sabini.

SEÑOR SABINI.- Muchas gracias, presidenta.

Tengo el enorme orgullo y honor de que el Senado me haya distinguido para rememorar al maestro Miguel Soler. Creo que, muchas veces, los homenajes tienden a generalizar expresiones o a exagerar figuras a través de las palabras que aquí se vierten. En este caso, realmente, pienso que eso no va a ocurrir porque el maestro Miguel Soler fue, sin duda, uno de los educadores más importantes que tuvo Uruguay en el siglo XX. Además, como lo voy a expresar aquí, sus aportes y sus pensamientos también llegaron al siglo XXI.

En primer lugar, quisiera saludar a su familia: a Matilde, su esposa –a quien le mando un gran abrazo–; a Mariana, su hija; a sus dos hijos –uno de ellos se encuentra aquí–, y también a Julio Battistoni, quien está en las barras. Además, extiendo el saludo a la Federación Uruguaya de Magisterio, de la que fue fundador; al Movimiento de Educadores por la Paz, cuyos integrantes han enviado una nota que pediré que se lea al final de mi intervención, y al Grupo de Reflexión sobre Educación que, seguramente, fue su espacio de pensamiento colectivo más fructífero en los últimos años.

Miguel Soler fue, primero, un catalán que nació en Corbera de Llobregat; pido disculpas porque mi catalán no es muy bueno.

A los cuatro años vino a Uruguay, se formó en la escuela uruguaya, y a los dieciocho terminó el magisterio, pero por no tener la ciudadanía demoró unos años en ejercerlo, por lo que estuvo trabajando en otras actividades. La primera escuela en la que trabajó fue en Tacuarembó, en Los Vázquez. Creo que la realidad del campo uruguayo –fíjese, presidenta, en 1943 y 1944, teóricamente, el Uruguay estaba integrado y no había diferencias, lo que, muchas veces, se añora con cierto utopismo– y esa experiencia de trabajar en la escuela rural tuvo un impacto gigante en su trayectoria vital.

Hay muchos escritos. Miguel Soler tenía la costumbre de registrar y sistematizar cada vez que participaba de una actividad educativa para reflexionar sobre esa acción. Esto se conoce como praxis educativa e implica reflexionar sobre la propia acción educativa.

Esos escritos están en la obra *Rastrojos*, que es muy reciente y fue publicada por la Federación Uruguaya de Magisterio. La recomiendo porque pinta la situación en la que vivían los niños en los sectores rurales del Uruguay, en las décadas de los cuarenta y de los cincuenta, con analfabetismo, desnutrición y, por supuesto, aislamiento total. Ni hablar de la caminería, las comunicaciones, el agua, la vivienda, la salud o los derechos más elementales de los trabajadores. Y en esa situación, además, encontramos el trabajo de la escuela.

Miguel decía que escribía una vez que terminaba su jornada en la escuela y en esos cuentos describía la situación de esos niños; en definitiva, tenía mucho tiempo para hacerlo porque vivía en la escuela, evidentemente, como ocurre hoy con muchos maestros y maestras rurales. Allí pinta esa realidad.

Creo que algunas de las cosas que él decía lo muestran tal cual era. Por ejemplo, relata algunas situaciones que vivían los niños y cómo se dio cuenta de que lo primero que tenía que hacer con ellos no era enseñarles el abecedario o a escribir, sino conseguir comida. Por lo tanto, Miguel iba los domingos, con su caballo, a recorrer las estancias de la zona para luego hacer puchero –en una olla al fuego– durante toda la semana. Ese era el gran llamador de los niños porque la escuela, primero que nada, era un lugar para comer. Como dice la canción de No Te Va Gustar, «Con hambre no se puede pensar, no se puede…».

Dice Miguel: «Regreso, de modo que ser maestro rural significa todo esto. Y de lo que aún no sé, tengo miedo, un gran miedo de no servir, porque la escuela trasciende lo pedagógico queriendo abrir una brecha civilizada en este muro espeso de la ignorancia y es una labor de gigantes».

Fíjense que cuando escribió esto tenía veintitrés años, pero cuando uno lo lee parece que fuera algo escrito por una persona que ya tiene mucha trayectoria. Estoy convencido de que esta experiencia que vivió en Tacuarembó lo marcó para toda la vida.

Además, fue parte de una gran generación de educadores. Hablar de Miguel Soler es hablar de Julio Castro, porque fueron amigos durante toda su vida. Así como Julio Castro planteó los problemas esenciales de la educación uruguaya –creo que muchos de ellos todavía no los hemos resuelto–, tanto en su obra *El banco fijo y la mesa colectiva,* como en *Coordinación entre Primaria y Secundaria*, el legado de Miguel se coloca junto a Abner Prada, Yolanda Vallarino, como continuador de Agustín Ferreiro –el creador de la escuela rural uruguaya– y Enriqueta Compte y Riqué. Miguel Soler está en ese escalón, en ese nivel de educadores que van a trascender muchísimo, sin duda, su ideología, su partido y su sector. Es un educador para todo el Uruguay.

Se lo recuerda muchísimo por su trabajo en el Núcleo Escolar Experimental de La Mina, por la década de los cincuenta, en una zona rural de Cerro Largo. Allí aplicó las enseñanzas de lo que había aprendido en México, en Crefal, con la idea de una educación fundamental o educación comunitaria, como la quieran llamar. Es algo que parece sencillo de aplicar, pero no lo es. En el fondo es lo que hoy decimos cuando hablamos de integralidad de las políticas.

Lo que se intentaba allí, en un núcleo de siete escuelas, era coordinar esa región con el objetivo de que la escuela no fuera solo un centro de aprendizaje, sino también un centro comunitario donde se desarrollaran, por ejemplo, actividades de salud, y no solo para los niños. Allí, por ejemplo, Miguel cuenta cómo buscaron acceder a un médico o a un dentista y también que esa escuela fuera un centro para la producción; de esa forma, se incluye un ingeniero agrónomo. Todo se hacía con una mirada holística, con maestros como Enrique Brayer.

En definitiva, creo que Miguel estaba aplicando los procesos de alfabetización que se habían dado en el México revolucionario. En la década de los cincuenta, en México, aquel centro que luego él dirigió era llevado adelante por los educadores de la revolución de ese país y, después, también fueron la semilla de otros procesos alfabetizadores en América Latina.

Recordemos lo que decía Carlos Quijano con respecto a La Mina: «Lo primero es lo primero. Lo primero es hundirse en la tenebrosa realidad de nuestra tierra para conocerla y comprenderla y transformarla. A problemas concretos, soluciones concretas. Una táctica, una estrategia y también ¿por qué no?, una teoría, propia, sin olvidar las experiencias de otros que, a fin de cuentas, sólo son eso, experiencias y nunca modelos».

Me parece que esto también es parte central del pensamiento de Miguel Soler. Él no pensaba que hubiera que tomar lo que se había hecho en La Mina y replicarlo acríticamente en todo, en toda la ruralidad o en toda la escuela uruguaya; estaba convencido de que la educación debía asentarse sobre una historicidad, sobre una cultura, sobre una identidad propia de cada una de las regiones, sobre una comunidad educativa. Por esa razón es tan importante conocer esa cultura particular, las características de nuestros alumnos, de nuestros estudiantes, de los padres, de las madres. Y en esa característica se inserta el hecho educativo que es necesariamente experimental, porque acá la experimentación era fundamental.

En este sentido, creo que algunos debates que todavía tenemos hoy –que se dieron en los últimos veinte años– eran para Miguel algo totalmente accesorio. Por ejemplo, la discusión entre una política educativa y una social. Si un chiquilín tiene hambre o si le faltan championes hay que resolverle el problema, ya sea por parte de la escuela o del Ministerio de Desarrollo Social, pero –repito– hay que resolvérselo.

Con ese impulso, luego de estar exiliado durante muchos años, Miguel vino y le dio una mano gigantesca al Gobierno del Frente Amplio –luego me dedicaré más profundamente a este aspecto–; no sé si los señores senadores recordarán el proyecto que voy a mencionar. En 2005 organizó un debate educativo que luego desembocó en la Ley General de Educación –no sin ciertos enojos de su parte con respecto a los resultados–, pero esa discusión, que fue fermental y en la que participaron estudiantes, madres, padres y docentes a lo largo y ancho del país, tuvo su aporte y desembocó en el PIU –Programa de Impulso a la Universalización– del ciclo básico que, justamente, atendía a los chiquilines que llegaban al liceo sin una taza de leche, sin un refuerzo de membrillo o de mortadela, o sin championes.

Recuerdo haber tenido estudiantes o haber conocido situaciones en 2005, 2006 o 2007, en las que los chiquili-

nes se cambiaban los championes en la puerta del liceo y el PIU estaba orientado a eso.

A su vez, recuerdo aquel debate y también el de las becas, pero estoy convencido de que lo que más le importaba a Miguel era solucionar esa necesidad. ¡Por supuesto apuntando siempre a esa integralidad!

El proyecto de La Mina contó con un gran apoyo de los Gobiernos del Partido Colorado y, de hecho, se le votó un presupuesto mayor cuando gana el Gobierno del Partido Nacional. Pero las autoridades del consejo de la época decidieron que ese modelo ya no funcionaba y esto, en definitiva, provocó el alejamiento de Miguel del proyecto. Ahí termina su etapa aquí en nuestro país y se va a trabajar por dos décadas, hasta su jubilación; aunque uno podría decir que en realidad nunca se jubiló, porque realmente era una persona sumamente generosa, no solo humilde. Los calificativos no alcanzan para describir la figura de Miguel Soler. Reitero: era una persona muy generosa porque, así como asesoraba al Parlamento, en estos últimos años fue parte del debate educativo permanentemente. Por ejemplo, a través del Grupo de Reflexión en Educación promovió documentos –más de diez, si no me equivoco– en donde planteaba la necesidad de hoy: tener un plan nacional de educación que debía surgir de la participación de los actores sociales y ser la base de un gran acuerdo nacional para transformar la educación. Nosotros lo integramos al programa del Frente Amplio, pero sin la promoción, sin el debate y sin la fuerza de Miguel, seguramente no se hubiera incluido.

Por eso no quiero simplemente reseñar como si fuera una figura histórica del siglo XX que hizo un gran aporte, sino que deseo centrarme en esto: Miguel, hasta el último día, estuvo trabajando y preocupado por la educación nacional.

Lamentablemente, cuando termina su experiencia va a trabajar veinte años en la Unesco. Desde allí promueve las campañas de alfabetización en Bolivia, en Chile, y ni hablar de lo que fue –sobre todo hasta 1982 y 1983– en los inicios de la Revolución Sandinista; incluso Nicaragua recibió un premio por ser uno de los países de América Latina que más redujo el analfabetismo en la década de los ochenta. Miguel encabezó ese movimiento, esas brigadas de alfabetización, donde se decía: cambiamos los fusiles por lápices, por cuadernos. Y no crean que la geografía de Nicaragua es como la de nuestro país; encontrar a un niño en Nicaragua implica cruzar montañas, valles, ríos, selva, incluso enfrentarse también a la situación de guerra que allí existía. Miguel contó que cinco maestros perdieron la vida en esas campañas. En definitiva, esa experiencia lo llevó a recorrer gran parte de América Latina.

Sabemos que hoy hay muchas personas que están siguiendo, desde otros países, este homenaje que estamos rindiendo, por su legado, por las cosas que Miguel hizo y por su enorme humanidad.

Cuando se abrió la democracia en nuestro país, en 1985, fue convocado por Adela Reta para participar, de nuevo, en la educación nacional.

Quería traer las palabras de Miguel –recibió el título doctor *honoris causa* de la Universidad de la República– a quien no le gustaban los homenajes. En alguna oportunidad conté que lo invitamos a la Cámara de Representantes para hacerle un homenaje y me contestó: «No, Sebastián, de ninguna manera. Cuando me muera hagan los homenajes que quieran».

En 2006, recordando a Julio Castro en el Paraninfo de la Universidad –aún no habían aparecido sus restos, ya que fue en el 2011– Miguel decía: «… he venido a formular votos, en este recinto de pensamiento, de ciencia y de humanismo, por el día en que nuestro planeta haya abolido todos los ejércitos y todas las armas, por el día en que la violencia entre hermanos haya desaparecido, aun en sus más sutiles y solapadas formas. [...] ¿Es éste un sueño? Claro que sí, pero ¿qué función más alta cabe a la educación que la de sembrar sueños y cultivarlos, paciente y amorosamente, en perspectiva de siglos si es preciso, hasta su fructificación?».

Creo que es una bella síntesis de su pensamiento, de alguien que fue un luchador por los derechos humanos, un pacifista, un demócrata, un republicano, pero sobre todo una gran persona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Federación Uruguaya de Magisterio, al Grupo de Reflexión sobre Educación, al Movimiento de Educadores por la Paz, a la Administración Nacional de Educación Pública, a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, al Consejo de Formación en Educación, al Ministerio de Educación y Cultura, y a su familia.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a leer la nota de adhesión al homenaje del Parlamento del Uruguay al maestro Miguel Soler.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Sra. Presidente de la Cámara de Senadores de la Rep. O. del Uruguay

Sra. Beatriz Argimón

A nombre del Movimiento de Educadores por la Paz de Uruguay queremos expresar nuestra plena adhesión a este homenaje.

La figura del Maestro, excede los marcos locales, donde realizó muy valiosas experiencias y se proyecta

en el plano internacional desde su importante labor en la Unesco.

Tuvimos el orgullo de su participación activa en nuestro Movimiento de Educadores por la Paz desde su fundación, trabajando por la Cultura de Paz y los Derechos Humanos, y dirigiendo una tarea de VERDAD Y JUSTICIA, por los detenidos desaparecidos en la dictadura, en especial por el Maestro Julio Castro. Por ello nos identificamos con este homenaje y nos comprometemos a preservar y difundir su obra, su pensamiento y sus convicciones.

Saludamos a Ud. atentamente.

Secretariado del Movimiento de Educadores
por la Paz de Uruguay».

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor senador Sabini expresó que hay un video para exhibir.

SEÑOR SABINI.- Señora presidenta: me quedé corto con una cantidad de cosas que quería decir. Creo que sería una lástima no escuchar aquí, en el día de hoy, la voz de Miguel. Realizamos una pequeña edición y nos gustaría compartirla.

(Se exhibe un video).

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA BIANCHI.- Gracias, señora presidente.

Tuve el enorme placer de conocer a Miguel Soler en sus últimos momentos acá en el Uruguay antes de que partiera a Barcelona, cuando yo integraba el Consejo Directivo Central. Compartí con él algunas charlas; hubiera querido que fueran más, pero, lamentablemente se fue de su pequeña oficina que tenía en el cuarto piso y donde trabajaba en su proyecto de la educación rural, como siempre, de forma muy humilde.

Yo tenía una imagen teórica del maestro Soler. Obviamente que mi generación conoció mucho su trabajo y fuimos contemporáneos en muchas cosas. Murió a los noventa y nueve años; es claro que teníamos una gran diferencia numérica, pero no teníamos con Miguel Soler una profunda diferencia en el concepto de educación. Tampoco teníamos diferencias en un aspecto que él reivindicaba siempre; lo ha reivindicado por escrito y también oralmente. Doy fe de que lo hemos conversado y ojalá lo hubiera podido conversar más. Se fue bastante molesto en el 2007.

En los homenajes, prefiero defender y reivindicar lo que efectivamente significó para el Uruguay desde el punto de vista intelectual y, en este caso, de la educación, y tratar de alejar los reduccionismos políticos porque Miguel Soler no se lo merece. Me hizo acordar muchísimo a cuando nos tocó estudiar en esta casa la figura de José Enrique Rodó. Son personas que tienen trascendencia internacional. Obviamente que Miguel Soler la tuvo en otra área, con menos obra escrita, pero con una gran sensibilidad por la educación y un gran cariño por este país que, si bien no lo vio nacer, lo adoptó como tal.

Nosotros, los uruguayos, no tenemos idea de los enormes intelectuales que tuvimos y que tenemos, porque Miguel Soler no murió; Miguel Soler debe seguir viviendo en la memoria de los uruguayos. Debemos reivindicarlo en su humanidad y en su independencia ideológica, porque hay algo que tiene que quedar claro y es que Miguel Soler nunca se afilió a ningún partido político ni practicó ninguna religión: él siempre se definió como un trabajador independiente de izquierda. Lo escribió, pero además tuve la oportunidad de confirmarlo, porque la independencia es un valor que yo reivindicaré hasta que me muera. Entre los distintos «anti» que cultivaba, Miguel Soler cultivaba el antifascismo profundamente y no como una cuestión política, sino como una manera de ser y eso es lo que hay que reivindicar de él.

En el video que acabamos de ver, Miguel Soler reivindica que Uruguay tiene ventajas comparativas. No todo era pueblo de ratas; desde luego, existían y siguen existiendo, porque hay muchos factores históricos –aunque este no es el momento de estudiarlos– que hicieron que Artigas fracasara en lo que había querido, que era formar una fuerte clase media rural. Muchas de las cosas que nos pasan parten de ese fracaso de Artigas, pero no por él, sino por el triunfo de los que lo traicionaron.

Desde el comienzo Miguel Soler tuvo trascendencia en organismos internacionales y algo de eso ya dijo el colega Sabini. Desde 1948 a 1954 gozó de una beca de la Unesco como especialista en Educación Fundamental, en México. Además, él tenía un enorme interés y responsabilidad ética en todas las experiencias internacionales. Por ejemplo, de 1964 a 1969 fue director del Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina –Crefal–, también ubicado en México, a cargo de la Unesco. De 1985 a 1991 se desempeñó en diversas oportunidades como asesor de la Secretaría de Educación de la provincia de Córdoba, República Argentina, y entre junio de 2005 a abril de 2007 estuvo en Montevideo actuando como asesor honorario del director nacional de Educación. Me estoy refiriendo al Consejo Directivo Central, porque no hay que olvidar que hubo un cambio de nombre. El presidente del Codicén era, además, director nacional de Educación Pública, tenía doble cargo. Ese fue un cambio que se hizo, no importa cuándo, pero obviamente en la Administración frenteamplista, porque se cuestionaba que el director nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, miembro de la misma fuerza política, tuviera un cargo de igual nombre que el del presidente del Codicén. Entonces, cuando hablamos de director y de asesor nos

referimos al Consejo Directivo Central y por eso tuve la oportunidad de conocerlo.

Es cierto que el 27 de junio de 2006 –y no fue casualidad– el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República le otorgó el título doctor *honoris causa*. Además, fue miembro de varias ONG y asociaciones catalanas y uruguayas en las que participó siempre en actividades relacionadas con la educación en general.

Ya se refirió el señor senador Sabini a la experiencia de La Mina, pero no hay que reducir la obra de Soler a esa experiencia. Sin ninguna duda fue fundamental y, no por casualidad, cuando perdimos la democracia fue un objetivo de destrucción para quienes usurparon la república. Fue un objetivo específicamente fuerte y quienes participaron de esa experiencia fueron víctimas de la represión; hasta ese grado llegó el fascismo en nuestro Uruguay. Por eso hay que tener mucho cuidado cuando uno coquetea con experiencias que, aunque aparentemente sean de izquierda o de derecha, no son democráticas, porque eso es fascismo.

Trabajó incansablemente en comunidades indígenas y campesinas de América Latina. Acá, en el Uruguay, él tenía la tranquilidad –aunque eso no lo conformó– de que desde 1912, por ley, se habían creado los liceos departamentales. ¿Eso quiere decir que la situación de la educación en el interior de nuestro país era ideal? No; estamos en el 2021 y tenemos un montón de problemas, sobre todo, en el área metropolitana. ¡Imaginémoslo! Hay que respetar la historia de los países según el momento histórico en el que estamos. No digo que nos conformemos con eso –al contrario–, pero los uruguayos somos muy volvedores, muy de afincarnos en las cosas negativas, en la cultura del pobrismo cuando, en realidad, Soler –y doy fe porque lo conocí muy pocos meses pero intensamente– se preocupaba por la superación y veía eso en la educación: la superación para esos pueblos de ratas, para que quienes vivían en ellos pudieran dejar de hacerlo. Consideraba que el camino era la educación y, además, tenía un profundo orgullo por la enorme cantidad de escuelas rurales de nuestro país.

A veces digo, con cierta ironía, que cuando uno va a algún país europeo –en esto tengo más en cuenta mi origen italiano– y da un giro con la mirada, ve muchas iglesias, lo cual es muy respetable. Nosotros, si damos una mirada en el medio rural, lo que vemos son muchas escuelas rurales –ahora muchas están abandonadas, aunque quedan los edificios, mientras que otras están funcionando– y eso es obra de una sociedad uruguaya que trabajó siempre por el bien de la educación.

Señora presidente: no tuve el placer de conocer a su esposa Matilde pero sí de conocer, a través de Germán Rama, la labor que realizó junto con el maestro Soler cuando tuvieron que exiliarse en Chile por un tiempo. Trabajaron para sacar a muchos perseguidos políticos que, en general, eran uruguayos pero no distinguían; trabajaban coordinadamente porque, en el caso de Germán Rama, tenía pasaporte diplomático y podían ayudar a muchos uruguayos y argentinos que se habían refugiado en Chile para tratar de salir clandestinamente después del golpe de Estado en ese país.

Quiero reivindicar algunas cosas porque no se saben –yo me enteré por una conversación que tuve con Germán Rama–, valorando la figura no solamente de Soler sino también de su compañera, Matilde, la que –reitero– no tengo ni tuve el gusto de conocer.

Una cosa que rescato es que fue fundador –¡fue fundador!– de la Federación Uruguaya de Magisterio. ¡Qué figura, ¿no?! No discrimino a nadie, pero ¡qué figura fue Miguel Soler, como fundador de la Federación Uruguaya de Magisterio! Realmente representaba con todo su trabajo y con su formación intelectual lo que fueron y son, a pesar de las diferencias que todos sabemos que tenemos en este momento –no políticas sino, por el contrario, de formación académica–, los maestros. Trataremos, pues, de recuperar esa formación académica de la que Miguel Soler era un ejemplo, no una excepción.

Es muy difícil delinear su trayectoria; es muy difícil poder ser realmente justos con lo que Miguel Soler hizo por la educación y por los sectores más desfavorecidos, no solamente en el Uruguay sino en toda América Latina. Nos falta esa cosa –que los uruguayos tenemos negativamente– que es la de reconocer a las grandes figuras que tuvimos y tenemos; por eso me hizo acordar de José Enrique Rodó. Me refiero a esas figuras que son más conocidas y valoradas internacionalmente de lo que son aquí, entre nosotros.

Así que el Uruguay tiene una enorme deuda en ese sentido. Este reciente fallecimiento nos tiene que dar un impulso para formar comisiones –por qué no, parlamentarias–, para recoger toda la obra de Miguel Soler y darle la proyección que se merece.

La reciente publicación por parte de la ANEP-Codicén de *Miguel Soler: Lecciones de un maestro*, recoge una serie de sus trabajos, tiene un profundo significado cultural y se parece bastante a un justiciero homenaje.

Y prefiero hablar con las palabras de Miguel Soler –ya termino, señora presidente–, ya que las claves de la historia de esta gran personalidad de nuestra cultura se pueden encontrar en el propio libro –el libro al que hacía referencia el señor senador Sabini–, por ejemplo, cuando Soler –no tengo el video, pero tengo la parte escrita– señala: «Esta trayectoria tiene una robusta columna vertebral: la educación pública uruguaya. Desde los cinco años de edad me está formando; desde los veintiún años la estoy sirviendo. Le soy deudor de lo que fui, de lo que soy, de 10 que pude hacer, de lo que me permite hacer ahora. Fueron muchos los que influyeron en mí desde ese cimiento ciudadano.

Un nombre más, que lo simboliza: Luis Gil Salgueiro, mi Profesor de Filosofía durante varios años».

«La acción educativa» –dice Soler; son definiciones propias de él– «tiene lugar en la sociedad, en la polis. Se nutre obstinadamente de elementos políticos, en sus definiciones filosóficas rectoras» –jamás partidarias, le agrego yo– «en su legislación normativa, en su gestión, en la asignación de responsabilidades y, sobre todo, en sus contenidos. Paulo Freire hablaba de la politicidad de la educación. Los grandes debates relativos a la educación son siempre debates políticos, en el sentido preclaro de este término».

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Si me permite dos segunditos más, señora presidente, quiero recoger lo que dijo en junio de 2006, cuando recibió el título doctor *honoris causa* de la Universidad de la República. «A quienes hoy están estudiando me permito decirles: no se conformen con aprobar sus personales exámenes ni con conquistar sus codiciados y merecidos títulos. No ahoguen sus dudas en cualquiera de las formas del éxito; movilícense en busca de respuestas, piensen en cómo poner los saberes adquiridos a disposición de un país que los necesita, desesperadamente, para brindar sus frutos a esa tercera parte de nuestra población a la que hemos dejado a mitad de camino. No se culpabilicen; pero eviten caer en las tentaciones de una sociedad planetaria que nos necesita enajenados, competitivos, egoístas, buenos consumidores y, sobre todo, distraídos».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, al Consejo Directivo Central de la ANEP y a la Federación Uruguaya de Magisterio.

Muchas gracias.

SEÑOR SABINI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SABINI.- Considero que no es bueno debatir en un homenaje; no es la idea. Sí quiero recordar y agradecer a Miguel por su retorno, en 2005, del exilio en Cataluña.

Quisiera sugerir, ya que se votará el envío de la versión taquigráfica, que se incluyan las palabras de la señora senadora Graciela Bianchi.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa quiere saludar a la familia de Miguel Soler, que ha participado de este homenaje a pesar de las limitaciones que estos tiempos nos marcan. Agradecemos que hayan podido presenciar esta sesión de homenaje, aunque sea en estas condiciones.

14) PROYECTO PRESENTADO

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de un asunto entrado fuera de hora.

(Se da del siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Los señores senadores Mario Bergara, Eduardo Bonomi, Eduardo Brenta y José Carlos Mahía presentan, con exposición de motivos, un proyecto de resolución por el cual el Senado de la República Oriental del Uruguay expresa su rechazo a toda forma de violencia y persecución política en las Repúblicas de Colombia y de Nicaragua, así como su respaldo y convicción al derecho de manifestación y oposición política de los pueblos dentro de los marcos legales y constitucionales».

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Asuntos Internacionales.

(Texto del proyecto de resolución presentado).

Exposición de Motivos

La enorme crisis social y política que, agravada por la situación sanitaria, atraviesan varios países de Centroamérica, el Caribe y América del Sur, y que han tenido como respuesta a la movilización ciudadana la represión, la persecución y el encarcelamiento por parte de los Estados.

La situación denunciada es especialmente grave en países como Colombia, Honduras, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y El Salvador.

Los informes entregados por la CIDH, que dan cuenta de las denuncias presentadas a esa institución y «*observan con preocupación las restricciones ilegítimas y el uso excesivo de la fuerza policial y militar en protestas sociales en algunos países de la región, (...) agudizada por la pandemia por COVID-19, (...) que han traído como consecuencia muertes, lesiones graves y detenciones arbitrarias contra los manifestantes y terceras personas ajenas a la protesta*», así como también el llamamiento de este órgano a las fuerzas policiales de los países a no realizar detenciones arbitrarias en el contexto de manifestaciones, y a observar y respetar «*en todo momento los principios de legalidad, absoluta necesidad y proporcionalidad*».

Teniendo presente que uno de nuestros principios fundamentales de nuestra política exterior es el de la no injerencia y respeto a la autodeterminación de los pueblos, el respeto irrestricto a los derechos humanos, el derecho internacional, la libertad de expresión y el derecho a manifestación de los pueblos, es que presentamos el siguiente Proyecto de Resolución.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay expresa:

- Su convicción y respaldo al derecho que tienen los pueblos de manifestarse en forma legítima;
- Su rechazo a toda forma de persecución política por parte del Estado;
- Su condena a todas las formas de represión y abuso de la fuerza represiva;
- Su rechazo al asesinato de líderes políticos y sociales en Colombia.
- Su rechazo a la persecución y encarcelamiento de dirigentes políticos y sociales, que ha cobrado particular relevancia en el caso de Nicaragua, país en el que se han inhabilitado varios partidos políticos y han sido encarcelados dirigentes y candidatos de estos partidos, así como la persecución de periodistas que informaban de este proceso;
- Su convencimiento de que el derecho a la manifestación y oposición política, dentro de los marcos legales y de respeto a la Constitución, son parte fundante de la plena democracia;
- Reafirma la importancia y vigencia del principio de no injerencia y de no intervención en los asuntos internos y el no aislamiento de los países de la región.

Montevideo, 16 de junio de 2021

Mario Bergara, Eduardo Bonomi, Eduardo Brenta y José Carlos Mahía.
Senadores

15) TRABAJADORES ZAFRALES DE BELLA UNIÓN Y BELÉN

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción de orden llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato la carpeta n.º 472/2021: proyecto de ley referente a la modificación del requisito de cotización previa de determinado número de jornales para acceder al subsidio por enfermedad para los trabajadores zafrales de la cosecha de caña de azúcar en Bella Unión y Belén». *(Firman los senadores Niffouri, Andrade, Viera y Lozano).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–24 en 25. **Afirmativa.**

Se pasa a considerar, pues, el asunto cuya urgencia acaba de ser votada: «Proyecto de ley por el que se modifica el requisito de cotización previa de determinado número de jornales para acceder al subsidio por enfermedad para los trabajadores zafrales de la cosecha de caña de azúcar en Bella Unión y Belén. (Carp. n.º 472/2021 - rep. n.° 297/2021)».

(Antecedentes).

Carp. n.° 472/2021 - rep. n.° 297/2021

CÁMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo 1°. (Ámbito subjetivo).- La presente ley comprende a todos los trabajadores zafrales de la cosecha de caña de azúcar del año 2021 a realizarse en la zona de Belén y Bella Unión, departamentos de Salto y Artigas, respectivamente.

Dichos trabajadores serán los incluidos en la planilla de control de trabajo de las empresas productoras afectadas a la cosecha de caña de azúcar (Grupo 22 subgrupo Plantaciones de Caña de Azúcar, grupos de actividad para los Consejos de Salarios, Decreto N° 326/008, de 7 de julio de 2008) y con fecha de alta en el Banco de Previsión Social a partir del mes de mayo del año 2021 y hasta la finalización de la zafra 2021.

Artículo 2°. (Subsidio por enfermedad).- Los trabajadores zafrales incluidos en el ámbito subjetivo determinado en el artículo 1° precedente que hayan contraído la enfermedad COVID-19 u obligados a guardar aislamiento a causa del riesgo de contraer o contagiar el virus Sars - CoV-2, tendrán derecho al cobro de la prestación del subsidio por enfermedad previsto en los artículos 13 numeral 2) y siguientes del Decreto-Ley N° 14.407, de 22 de julio de 1975, modificativas y concordantes, sin tener la cotización correspondiente a treinta y cinco jornales como mínimo dentro de los doce meses inmediatos anteriores a la fecha de inicio del respectivo aislamiento.

Artículo 3°. (Vigencia).- Lo dispuesto en el artículo precedente tendrá vigencia durante el período que dure la zafra de caña de azúcar en la zona de Bella Unión y Belén, departamentos de Artigas y Salto, respectivamente, con iniciación en el mes de mayo del año 2021.

Artículo 4°. (Remisión).- Todo lo no previsto en la presente ley se regirá por lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.407, de 22 de julio de 1975, modificativas y concordantes.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de junio de 2021.

ALFREDO FRATTI
Presidente

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 07 JUN 2021

Señora Presidenta de la Asamblea General.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a esa Asamblea General a fin de remitir, para su consideración, un Proyecto de Ley referente a la modificación del requisito de cotización previa de determinado número de jornales para acceder al subsidio por enfermedad para los trabajadores zafrales de la cosecha de caña de azúcar en Bella Unión y Belén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Ley tiene por objeto contemplar la situación de los trabajadores zafrales de la cosecha de caña de azúcar de ALUR ante la problemática que enfrenta Uruguay a raíz de la pandemia COVID-19.

Dado que permanece vigente la emergencia nacional sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia originada por el virus COVID-19, resulta necesario observar distintas situaciones especiales y tomar medidas con el fin de mitigar y prevenir las consecuencias de la propagación del virus. Entre ellas, cabe destacar la de los trabajadores cosechadores de caña de azúcar que comienzan la actividad zafral del sector en el mes de mayo de 2021.

El Proyecto de Ley les otorga cobertura ante la eventualidad de un aislamiento obligatorio a causa del riesgo de contraer o contagiar el virus COVID-19 a los aproximadamente mil doscientos sesenta trabajadores del sector cañeros, que deben iniciar la zafra en las zonas de Bella Unión y Belén, y durante los cinco meses de duración aproximada que ésta tiene.

El texto legal propuesto tiene su razón de ser en el hecho de que a los trabajadores antes referidos, por su condición de zafrales y la característica de falta de continuidad de las actividades que desarrollan, se les dificulta cumplir con el requisito de cotización mínima que exige el artículo 9 del Decreto-Ley N°14.407, de 22 de julio de 1975, para la generación del derecho al subsidio por enfermedad.

Ante el riesgo cierto de contraer el virus de COVID-19 y la constatación de que muchos de los trabajadores no poseen la cotización mínima requerida en el régimen general de subsidio por enfermedad, el presente proyecto de ley busca dar respuesta a la contingencia de tener que estar en aislamiento como consecuencia que por su actividad y trabajo en cuadrillas, puedan entrar en contacto con portadores del virus y eventualmente ser contagiados, y la pérdida de ingresos durante los días que deban permanecer en régimen de aislamiento.

Corresponde tener como antecedente del presente proyecto, a la Ley N°19.886, de 25 de junio de 2020, con similar contenido pero aplicable a todos los trabajadores zafrales de la cosecha de caña de azúcar del año 2020.

Por último debe considerarse que el Poder Ejecutivo recibió una minuta de comunicación del Poder Legislativo solicitando se promoviera un proyecto de ley para atender la situación de los trabajadores de la caña de azúcar, en un todo de acuerdo con el que se pone a consideración.

Por las razones expuestas, y considerando la zafra del corriente año se entiende pertinente la promoción del presente Proyecto de Ley.

Sin otro particular saludo a la Sra. Presidenta con mi mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO 1º.- (Ámbito subjetivo) La presente ley comprende a todos los trabajadores zafrales de la cosecha de caña de azúcar del año 2021, a realizarse en la zona de Belén y Bella Unión, Departamentos de Salto y Artigas respectivamente.

Dichos trabajadores serán los incluidos en la planilla de control de trabajo de las empresas productoras afectadas a la cosecha de caña de azúcar (Grupo 22 subgrupo Plantaciones de Caña de Azúcar, grupos de actividad para los Consejos de Salarios, Decreto N° 326/008, de 7 de julio de 2008) y con fecha de alta en el Banco de Previsión Social a partir del mes de mayo del año 2021 y hasta la finalización de la zafra 2021.

ARTÍCULO 2º.- (Subsidio por enfermedad) Los trabajadores zafrales incluidos en el ámbito subjetivo determinado en el artículo 1° precedente que hayan contraído la enfermedad COVID-19 u obligados a guardar aislamiento a causa del riesgo de contraer o contagiar el virus Sars - CoV-2, tendrán derecho al cobro de la prestación del subsidio por enfermedad previsto en los artículos 13 numeral 2) y siguientes del Decreto-Ley N° 14.407, de 22 de julio de 1975, modificativas y concordantes, sin tener la cotización correspondiente a setenta y cinco jornales como mínimo dentro de los doce meses inmediatos anteriores a la fecha de inicio del respectivo aislamiento.

ARTÍCULO 3º.- (Vigencia) Lo dispuesto en el artículo precedente tendrá vigencia durante el período que dure la zafra de caña de azúcar en la zona de Bella Unión y Belén, departamentos de Artigas y Salto respectivamente, con iniciación en el mes de mayo del año 2021.

ARTÍCULO 4º.- (Remisión) Todo lo no previsto en la presente ley se regirá por lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.407, de 22 de julio de 1975, modificativas y concordantes.

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión general.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA BIANCHI.- Señora presidente: el Poder Ejecutivo ha remitido, con fecha 7 de junio, un proyecto de ley referente a una de las tantas políticas focalizadas y específicas, de acuerdo con el criterio elegido por el Gobierno para atender las urgencias ocasionadas por la pandemia. En este caso nos referimos especialmente a un proyecto de ley que contempla la situación de los trabajadores zafrales de la caña de azúcar de ALUR.

Resulta necesario detenerse, observar las situaciones –hay casos muy especiales– y tomar medidas específicas para mitigar y prevenir las consecuencias de la propagación del virus.

Cabe destacar que la cosecha de la actividad zafral empezó en el mes de mayo de este año 2021.

Este proyecto de ley, señora presidenta, otorga cobertura a los aproximadamente mil doscientos sesenta trabajadores del sector cañero ante la eventualidad de un aislamiento obligatorio a causa del riesgo de contraer o contagiarse de covid-19. A esos trabajadores, por su condición de zafrales –que implica una falta de continuidad en las actividades que desarrollan– se les dificulta enormemente cumplir con el requisito de la cotización mínima que exige el Decreto Ley n.º 14407, de 22 de julio de 1975, para generar el derecho del subsidio por enfermedad. Ante el riesgo cierto de contraer el virus no poseen la cotización mínima requerida en el régimen general de ese subsidio por enfermedad y por lo tanto corresponde atender en forma especial esa situación. Consideramos que el marco de los objetivos establecidos por la Ley n.º 19886, de 25 de junio de 2020 –de similar contenido–, también se debe aplicar en esta nueva iniciativa para los trabajadores zafrales de la cosecha de la caña de azúcar del año 2021.

Nosotros enviamos al Poder Ejecutivo una minuta de comunicación solicitando que se efectivizara el proyecto de ley y este –incluso, fue anunciado públicamente por el señor presidente cuando visitó el lugar hace pocos días– remitió la iniciativa que consta de cuatro artículos, cuyo contenido voy a resumir porque es muy simple e importante lo que resuelve. Se comprende a todos los trabajadores zafrales de la caña de azúcar del año 2021 que trabajen en las zonas de Belén y Bella Unión, departamentos de Salto y Artigas. Para que esos trabajadores puedan cumplir con los extremos de la ley anteriormente mencionada, deben estar incluidos en las planillas de las empresas productoras afectadas a la cosecha de caña de azúcar –grupo 22, subgrupo Plantaciones de Caña de Azúcar, grupos de actividad para los consejos de salarios, Decreto n.° 326, de 7 de julio de 2008– y con fecha de alta en el Banco de Previsión Social a partir del mes de mayo del 2021 y hasta la finalización de la zafra 2021.

En síntesis, se otorga el subsidio por enfermedad a los trabajadores zafrales que hayan contraído la enfermedad o estén obligados a guardar aislamiento a riesgo de contraer el virus y tendrán derecho al cobro de la prestación del subsidio por enfermedad previsto en el numeral 2) del artículo 13 y siguientes del Decreto Ley n.° 14407 que ya mencioné.

Creo que he informado el contenido fundamental del proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota).

–23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1.º.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA BIANCHI.- Formulo moción en el sentido de que se suprima la lectura del articulado y se vote en bloque.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consideración el articulado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda sancionado el proyecto de ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el texto del proyecto de ley sancionado por ser igual al considerado).

SEÑOR BRENTA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BRENTA.- Señora presidenta: obviamente hemos acompañado este proyecto de ley. Simplemente quiero agregar que debemos tener presente que normalmente cuando estos trabajadores zafrales culminan la cosecha de caña de azúcar continúan trabajando en la cosecha del arándano, que les da empleo a continuación por el fenómeno de los tiempos en los que se produce. Por lo tanto, adelanto que sería adecuado promover desde esta cámara –como se ha propuesto en otros casos– la posibilidad de que se extienda este beneficio a los trabajadores zafrales de arándanos si permanece la emergencia sanitaria.

Muchas gracias.

SEÑOR VIERA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR VIERA.- Señora presidenta: hemos votado afirmativamente el proyecto de ley porque nos parece una excelente iniciativa del Poder Ejecutivo, pues es la realidad que viven los trabajadores de esa zona del país, de Artigas, Bella Unión y Belén. La situación hoy se ha agravado en cuanto a las posibilidades de contraer enfermedades como la covid-19, y por ese motivo nos parece de estricta justicia incluirlos en el seguro de salud. Además, compartimos la idea de que estos trabajadores deben ser atendidos especialmente en el área de la salud laboral. Este es uno de los tantos temas que merecen atención particular y una legislación especial.

Muchas gracias.

SEÑOR DA SILVA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR DA SILVA.- Señora presidenta: la zafralidad en el medio rural es muy diversa, pues no tenemos solo a los cañeros, sino también a la gente que trabaja en el área de los cítricos y a los esquiladores, que es una actividad que va a comenzar ni bien Uruguay festeje el día de su independencia, que es cuando básicamente empieza la zafra de la esquila. Coincido con el señor senador Viera, a sabiendas de que por la pandemia el peligro de contagio en un galpón de esquila sería una situación difícil, en que deberíamos empezar a legislar en una forma que podría ser focalizada o general. Digo esto porque si analizamos el tema de la zafralidad, vamos a encontrar de varios tipos: en la quinta, en la granja, en la esquila, en el norte, en el sur, en el este y en el oeste, todos en ese amplio arcoíris que es el campo uruguayo, donde cada uno de los parajes tiene sus particularidades.

Por lo tanto, bienvenidas sean las propuestas para llegar a una legislación que contemple todo y no tener que considerar los casos uno por uno porque podríamos olvidarnos de algún grupito de paisanos que lo único que está haciendo es llevar el pan a su casa.

Gracias.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Señora presidenta: evidentemente, compartimos el espíritu de este proyecto de ley y vamos a acompañarlo. Nos parece muy adecuado lo que decía el señor senador preopinante en el sentido de tomar esto como algo genérico, extendiéndolo en este tiempo de pandemia a otras áreas, incluida la del arroz. No sé cómo se tramitaría, pero sería bueno que se hiciera lo antes posible.

Gracias, señora presidenta.

16) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace a las 11:47, presidiendo la señora Argimón y estando presentes los señores senadores Asiaín, Bonomi, Brenta, Coutinho, Da Silva, Della Ventura, Domenech, Gandini, Kechichian, Lanz, Lazo, Lozano, Mahía, Manini Ríos, Nane, Niffouri, Olesker, Sabini, Sanguinetti, Straneo y Viera).

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

José Pedro Montero
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

María Alcalde
Directora general subrogante del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado